## Pacto de San Sebastián. Agosto de 1930

«En el domicilio social de la Unión Republicana, bajo la presidencia de don Fernando Sasiain, se reunieron esta tarde don Alejandro Lerroux y don Manuel Azaña, por La Alianza Republicana; don Marcelino Domingo, don Alvaro Albornoz y don Angel Galarza, por el Partido Republicano Radical Socialista, y don Niceto Alcalá Zamora y don Miguel Maura, por la Derecha Liberal Republicana; don Manuel Carrasco Formiguera, por Acció Catalana; don Matías Mallol Bosch, por Acción Republicana de Catalunya; don Jaime Aiguader, por Estat Catalá, y don Santiago Casares Quiroga, por la Federación Republicano Gallega, entidades que, juntamente con el Partido Federal Español, el cual, en espera de acuerdo de su próximo congreso, no puede enviar ninguna delegación, integran la totalidad de los elementos republicanos del país.

A esta reunión asistieron, invitados con carácter personal, don Felipe Sánchez Román, don Eduardo Ortega y Gasset y don Indalecio Prieto, no habiendo podido concurrir don Gregorio Marañón por hallarse ausente en Francia, y de quien se leyó una entusiasta carta de adhesión en respuesta a la indicación que con el mismo carácter se le hizo.

Examinada la actual situación política, todos los representantes concurrentes a la reunión llegaron en la exposición de sus peculiares puntos de vista, a una perfecta coincidencia, la cual quedó inequívocamente confirmada en la unanimidad con que se tomaron las diversas resoluciones adoptadas. La misma absoluta unanimidad hubo al apreciarse la conveniencia de gestionar rápidamente y con ahínco la adhesión de las demás organizaciones políticas y obreras, que en el acto previo de hoy no estuvieron representadas, para la finalidad concreta de sumar su poderoso auxilio a la acción que sin desmayos pretenden emprender conjuntamente las fuerzas adversas al actual régimen político».

Ampliando la nota interior, podemos decir que la cuestión batallona de la reunión fue el criterio mantenido por la representación catalana, expuesto claramente por el señor Carrasco Formiguera en el sentido de que para tomar parte en el hecho revolucionario necesitan ellos el reconocimiento de la personalidad catalana, pues no pueden prescindir de ser catalanes, aunque sean republicanos.

Unánimemente se mantuvo entre los reunidos el criterio de que Cataluña redacte libremente el Estatuto Catalán, sometiéndolo en su día al refrendo de las Cortes Constituyentes.

En este espíritu federalista de la asamblea se dijo también que el mismo criterio habría de seguirse por lo que respecta a otras regiones con personalidad definida, como son las Vascongadas, Galicia, etc., dentro de la unión perfecta de todas ellas.

Se convino ampliar las gestiones de todos los elementos antidinásticos, como el Partido Socialista, la Unión General de Trabajadores, la Confederación General del Trabajo, etcétera.

Se examinó el actual momento político, manifestándose también unánimes los criterios de los reunidos.

Se dio de lado a la cuestión de las elecciones y se convino en la necesidad de realizar un amplio movimiento para la consecución de la finalidad que se persigue.

Hoy lunes, por la noche, los prohombres republicanos asisten a un banquete organizado por el Centro Republicano de Irún en homenaje al veterano republicano de la vecina ciudad don León Iruretagoyena.-Díaz".

Pedro A. Ruiz Lalinde IES "Marqués de la Ensenada" Haro

(Suelto de Información Nacional, La Vanguardia, Barcelona, 19 de agosto de 1930, p. 21)